

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DEPARTAMENTO:** 

**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** 

MESA:

COORDINACION DE DESARROLLO URBANO 4561

No. LICENCIA:

1439-A/2019

EXPEDIENTE:

ASUNTO: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PLANO

C. MOTEL BOUTIQUE AMORE **PROPIETARIO PRESENTE** 

COMO LO MANIETECTA EN CU COLICITUR DE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA	DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE
CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA	
	CAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDEN AL
PREDIO CON	EL REGISTRO DE PLANO NO.
4561 , QUE CONSTA DE PLANOS ELABOR	RADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA
ARQ. MIGUEL ARENAS BLANCO	QUIEN DEBERÁ VERIFICAR EN TODO MOMENTO QUE LA
CONSTRUCCIÓN SE REALICE DE ACUERDO CON LO MANIFES	
EL PRESENTE REGISTRO DE PLANO SE OTORGA DE CONFOR	MIDAD CON LOS ARTICULOS 60 AL 69, DEL REGLAMENTO QUE REGULA
LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO D	DE VERACRUZ.
A	TENTAMENTE
SUFRAGIO E	FECTIVO NO REELECCIÓN
A g DE	JULIOENTO COLOR DE 2019
COORDINADOR DE DESARROLLO URBA	NO SE CONTROL DE OBRAS PUBLICAS
Jest Java	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO	URBANO ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA 2018-2021

C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 1 Renglón. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral).